



AUSBANC SIGUE ABANDERANDO LA LUCHA POR DEFENDER LOS DERECHOS DE LOS AFECTADOS DE FÓRUM Y AFINSA

La Asociación hace un llamamiento para acudir a la manifestación del día 30 de septiembre en Madrid

Desde el comienzo de la crisis filatélica, el pasado 9 de mayo, **Ausbanc Consumo** ha exigido la **Responsabilidad Patrimonial del Estado** al entender que la Administración ha incurrido en un acto de **omisión negligente** al pasar por alto, de manera grave, los mandatos legales de desarrollo jurídico y control efectivo del sector de los bienes tangibles. Además, **Ausbanc Consumo** ha puesto nombre y apellidos a los principales actores y cómplices por negligencia culpable en esta crisis, al tiempo que ha mostrado públicamente su disconformidad ante la creación gubernamental de un paupérrimo fondo de ayuda destinado a “patrocinar” las acciones de las organizaciones que forman parte del **Consejo de Consumidores y Usuarios**. Otras acciones promovidas por la Asociación han llegado hasta el **Congreso de los Diputados** y las **Oficinas del Defensor del Pueblo** y el **Defensor del Pueblo Europeo**.

La última acción de **Ausbanc Consumo** está centrada en la creación del **CCU- Coordinadora de Comités y Usuarios de Fórum Filatélico y Afinsa**, al que se han adherido ya más de una decena de colectivos. La nueva organización pretende aglutinar a todas aquellas asociaciones y plataformas independientes de afectados para, mediante la utilización de argumentos y puntos de vista comunes, crear sinergias que permitan luchar por la conquista de los derechos e intereses del conjunto de damnificados. El objetivo no es otro que tratar de restañar el inmenso daño patrimonial causado y conseguir que el Estado admita y reconozca los errores cometidos hasta la fecha. Para ello, y como acto cumbre, el **CCU- Coordinadora de Comités y Usuarios de Fórum Filatélico y Afinsa** hace un llamamiento a todos los afectados para que acudan a una manifestación el próximo **30 de septiembre** en **Madrid**.

Por otra parte, y según dicta la actualidad, el **Boletín Oficial del Estado** publicó el pasado 18 de septiembre el auto de apertura del concurso necesario de acreedores de **Afinsa**, por lo que existe un plazo de un mes para que los clientes de esta sociedad se acrediten en el proceso concursal con el fin de reclamar sus correspondientes créditos. Este proceso se desarrolla en paralelo al concurso de **Forum Filatélico**, que se abrió el

pasado 1 de septiembre. **Ausbanc Consumo** quiere alertar a los afectados sobre la necesidad de actuar dentro de los plazos marcados por la Ley, pero también en la importancia de estar muy atentos para que ninguna de las actuaciones que se llevan a cabo en las diferentes instituciones les puedan perjudicar más aún.

En el caso concreto de **Fórum Filatélico**, **Ausbanc Consumo** insiste en que las comunicaciones realizadas por la **Administración Concursal** a los clientes de la sociedad intervenida sólo incluyen las cantidades invertidas y no las revalorizaciones previstas en los contratos que constituyen también parte del crédito. Por este motivo, los **Servicios Jurídicos de la Asociación** están redactando los escritos para evitar esta merma de los derechos económicos de los afectados.

La **Asociación** quiere reiterar su compromiso absoluto con los afectados por la **Crisis Forum & Afinsa**, a quienes considera víctimas de la negligencia de la Administración, tanto en la falta de regulación y control de la actividad como en la forma de afrontar el problema. Y recuerda que continúa interponiendo reclamaciones administrativas de responsabilidad patrimonial para completar la restitución completa de los derechos de los mismos.

Para más información:

Departamento de Comunicación de Ausbanc Consumo

C/ Marqués de Urquijo, 44 – 1º. 28008 Madrid

Tel: **915 416 161**

Fax: **915 417 944**

E-mail: bbaz.comunicación@ausbanc.com

www.ausbanc.es